

Desplazamiento forzado indígena purépecha por la inseguridad en Michoacán

Forced indigenous displacement for *Purépecha* people due to insecurity in Michoacán

Jerjes Izcoatl **Aguirre Ochoa**¹, Casimiro **Leco Tomas**², Ivette Selene **Marañón Lizarraga**³

Resumen

Este artículo analiza el desplazamiento forzado de indígenas purépechas en Michoacán (2020-2025) como manifestación de una violencia estructural histórica, arraigada en despojos coloniales y agravada por el capitalismo criminal contemporáneo. Mediante entrevistas semiestructuradas, historias de vida y observación participante con comunidades como Cherán y Nahuatzen, se evidencia que el crimen organizado —en colusión con autoridades y empresas— usurpa tierras mediante tala ilegal, incendios forestales y extorsiones, fracturando el tejido social indígena. La investigación revela tres dimensiones interconectadas:

1. Despojo territorial sistemático, donde cárteles controlan recursos naturales y gobiernos locales, generando migraciones forzadas;
2. Estrategias de resistencia basadas en sistemas de autogobierno (Jarhojperakua, Pamguarikua) que enfrentan represión;
3. Consecuencias psicosociales profundas, como el uinapikua (dolor del

alma) y la fractura biocultural al abandonar territorios sagrados.

Los hallazgos demuestran que el Estado mexicano, al carecer de una ley federal contra el desplazamiento y de padrones oficiales, profundiza la vulnerabilidad indígena. Frente a políticas de asilo restrictivas en Estados Unidos de América, comunidades como la "purépecha en el exilio" —ubicadas en lugares como Tijuana, Baja California— recrean prácticas culturales como forma de resistencia. El estudio concluye subrayando la necesidad de reconocer legalmente el desplazamiento forzado, proteger las autonomías comunitarias e implementar políticas migratorias con enfoque étnico para abordar esta crisis humanitaria.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, purépechas, crimen organizado, Michoacán.

Abstract

This article analyzes the forced displacement of the *Purépecha* indigenous people in Michoacán (2020-2025) as a manifestation of historical structural violence, rooted in colonial

¹ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

² Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

³ Universidad Autónoma de Sinaloa

dispossessions and exacerbated by contemporary criminal capitalism. Through semi-structured interviews, life histories, and participant observation with communities such as Cherán and Nahuatzen, it demonstrates that organized crime—in collusion with authorities and businesses—usurps land through illegal logging, forest fires, and extortion, fracturing the indigenous social fabric. The research reveals three interconnected dimensions:

1. Systematic territorial dispossession, where cartels control natural resources and local governments, generating forced migrations;
2. Resistance strategies based on self-governance systems (Jarhojperakua [mutual aid], Pamguarikua [community stewardship]) facing repression;
3. Profound psychosocial consequences, including uinapikua (soul

pain) and biocultural fracture upon abandoning sacred territories.

The findings demonstrate that the Mexican state, by lacking a federal law against displacement and official registries, deepens Indigenous vulnerability. In the face of restrictive asylum policies in the United States of America, communities such as the "Purépecha in exile"—located in places like Tijuana, Baja California—recreate cultural practices as a form of resistance. The study concludes by underscoring the need to legally recognize forced displacement, protect community autonomies, and implement migration policies with an ethnic-based approach to address this humanitarian crisis.

Keywords: Forced displacement, Purépecha, organized crime, Michoacán.

INTRODUCCIÓN

Este artículo nace de una urgencia: dar rostro a las historias silenciadas de familias purépechas que, entre la niebla de las montañas de Michoacán, empaican sueños y miedo en maletas improvisadas. Su destino no es elegido, sino impuesto por balas y amenazas. En los últimos cinco años, cientos de indígenas michoacanos han abandonado sus tierras ancestrales no en busca del “sueño americano”, sino escapando de una pesadilla mexicana tejida por la violencia política, el crimen organizado y la indiferencia estatal.

Aunque el discurso público suele reducir Michoacán a estadísticas de homicidios o cárteles, detrás de cada número hay abuelas que entierran a sus nietos reclutados a la fuerza, madres que caminan de noche con hijas pequeñas para evitar violaciones, y jóvenes que esconden su lengua materna al cruzar la frontera, no por vergüenza, sino por supervivencia. Este texto no solo analiza datos —escasos, fragmentados— sino que escucha los relatos rotos de quienes llevan consigo raíces arrancadas.

La violencia contra los pueblos originarios no comenzó con los narcobloqueos o las fosas clandestinas. Lleva siglos grabada en promesas de desarrollo que solo llegaron en forma de mineras y talamontes. El

crimen organizado no inventó esta opresión: la heredó, la potenció con fuego rápido de armas y la convirtió en un negocio.

En este contexto, este artículo analiza el desplazamiento forzado de pobladores purépechas en Michoacán, México, hacia Estados Unidos de América (fundamentalmente indígenas purépechas de Cherán, Nahuatzen y San Juan Nuevo Parangaricutiro), motivado por la inseguridad y la violencia política ocurridas en el periodo 2020-2025. A pesar de los estudios existentes sobre la crisis de seguridad en Michoacán, persiste un vacío en la investigación de la migración indígena vinculada a factores de violencia estructural y ambientales, agudizada en los últimos cinco años.

Desde un enfoque teórico de violencia estructural, se argumenta que estos desplazamientos no son fenómenos coyunturales ligados al crimen organizado, sino manifestaciones históricas de un sistema político y social arraigado en la desigualdad y la marginación hacia los pueblos originarios. Mediante una metodología etnográfica, basada en entrevistas semiestructuradas, historias de vida y observación participante en comunidades indígenas, se evidencia un incremento sistemático de la migración por violencia, enfrentado ahora a políticas restrictivas de asilo en Estados Unidos de América. Esto profundiza la vulnerabilidad de familias y pobladores, imposibilitados de escapar de contextos hostiles. El artículo concluye con un llamado a abordar las raíces estructurales de la violencia en México como única vía para mitigar esta crisis humanitaria.

Este estudio se centra en las experiencias de las personas, familias y pobladores indígenas purépechas que enfrentan el desplazamiento forzado, reconociendo que son los individuos y sus redes familiares quienes sufren directamente los efectos de la violencia y el despojo, más allá de la noción abstracta de comunidad.

MARCO REFERENCIAL

El estado de Michoacán experimentó una relativa estabilidad durante la hegemonía del autoritario Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre 1929 y 2000. Como en otras entidades, el control centralista presidencial establecía estructuras formales que prevenían vacíos de autoridad y limitaban el surgimiento de grupos criminales organizados mediante acuerdos tácitos entre élites políticas y actores ilegales (Astorga, 2005; Hernández & López, 2024). Este modelo, sin embargo, se basaba en relaciones de complicidad y corporativismo que cooptaban a líderes locales y desarticulaban resistencias comunitarias (O'Neil, 2009).

En un estado pluricultural como Michoacán, este período de paz relativa ocultaba violencias estructurales: comunidades indígenas como los purépechas —asentados en 22 municipios de la Meseta Tarasca— enfrentaban discriminación económica, despojo de tierras y exclusión política sistémica, sin canales efectivos para exigir derechos.

Hoy, la frágil calma se ha fracturado. Tras la descomposición del sistema corporativo priista y la irrupción de grupos criminales como La Familia Michoacana y los Caballeros Templarios —que aprovecharon el vacío de autoridad post-2000 y la militarización de 2006 (Vite Pérez, 2016)—, la violencia permea todo el territorio: desde Apatzingán (Tierra Caliente), donde familias huyen a Tijuana por extorsiones (Martínez, 2025), hasta productores de aguacate en Uruapan, agricultores de Zamora y cultivadores de agave en límites con Jalisco. En comunidades mazahuas, otomís y nahuas, el crimen organizado impone su ley, forzando la creación de autodefensas (Comisión Estatal de Derechos Humanos [CEDH], 2024).

En múltiples regiones del estado, la actividad criminal articula cadenas logísticas para producir y contrabandear drogas hacia Estados Unidos de América. Recientemente, sus modelos de negocio criminal han mutado hacia la extracción de rentas locales: extorsión y secuestros a empresarios y ciudadanos. En muchos municipios existe un sistema de gobernanza híbrida entre gobiernos locales y grupos criminales (Colona, 2016).

Para el caso de las comunidades indígenas, la raíz de la violencia yace en el control de recursos. Camiones armados ingresan a bosques comunales, talan árboles, bloquean caminos y amenazan a campesinos, desapareciendo a quienes resisten (La Coperacha, 2024). Otros incendian bosques para usurpar tierras y plantar aguacate, como en Cherán, Nahuatzen y Comachuen, donde el despojo fractura el tejido social. En 2024 indígenas náhuatl y purépechas de la Costa y Tierra Caliente huyeron tras enfrentamientos entre cárteles (Cambio de Michoacán, 2024). En Aquila (zona náhuatl) y Chinicuil, incendios de vehículos y bloqueos carreteros profundizaron la crisis, mientras 17 personas de El Salitre desaparecieron defendiendo sus hogares (Zamora, 2024). Un informe de la organización *Indigenous Peoples Rights International* de 2022 documenta agresiones contra pueblos indígenas —incluyendo asesinatos y desplazamientos— perpetradas por crimen organizado, autoridades locales y empresas extractivas (Indigenous Peoples Rights International, 2022).

En mayo de 2025, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán denunció amenazas de muerte contra líderes que defienden la autodeterminación, evidenciando ataques a sistemas de seguridad

comunitaria como las rondas de vigilancia (Álvarez, 2025). La explotación criminal persiste: en Cherán, 17,000 hectáreas de bosques fueron devastadas antes de la resistencia, logrando reforestar 3,000 bajo vigilancia local (Pressly, 2016). En San Miguel Aquila, mineras transnacionales coludidas con cárteles despojan tierras náhuatl (Zamora, 2023). Ante la ausencia de padrones oficiales y la lentitud en la Ley de Desplazamiento Forzado, comunidades como las de la Meseta Purépecha tejen redes de apoyo transfronterizas para sobrevivir, aunque la inseguridad limita su lucha (Cendejas, 2015).

Esta espiral de violencia y despojo evidencia que la crisis michoacana trasciende la seguridad pública: es un colapso del pacto civilizatorio donde criminales, autoridades y empresas depredadoras convergen en una gobernanza híbrida que instrumentaliza el territorio indígena. Frente a la omisión estatal —patente en la lentitud de la Ley de Desplazamiento Forzado y la ausencia de padrones—, purépechas, nahuas y mazahuas tejen redes de resistencia desde la autodefensa hasta el exilio, defendiendo no solo sus bosques y aguas, sino la posibilidad misma de un futuro colectivo.

Violencia Estructural y Desplazamiento Forzado Indígena en Michoacán

El desplazamiento forzado de pobladores purépechas en Michoacán no puede entenderse como un fenómeno aislado o coyuntural. Es la expresión última de un entramado histórico de violencia estructural, un concepto acuñado por Galtung (1969) para describir las formas sistémicas de opresión que, al normalizarse, generan desigualdad y sufrimiento evitable. Esta perspectiva integra las siguientes dimensiones clave:

- a) **Violencia estructural: De la colonización al capitalismo criminal**

La violencia contra los pueblos purépechas se arraiga en la colonización española, por despojo de tierras comunales y fragmentación de su autogobierno. Como señala Haesbaert (2020), el "cuerpo-territorio" indígena —tierra como ser sagrado, no mercancía— fue quebrado por asimilación y despojo legal. Hoy muta hacia un capitalismo criminal (Estrada & Rubio, 2008), articulando cárteles, empresas extractivas y autoridades en la explotación de recursos.

- b) **El despojo como política de Estado**

La militarización de la “guerra contra el narcotráfico” (Calderón, 2006) profundizó la crisis al fragmentar el control territorial entre cárteles y fuerzas estatales. Como analiza Gasparello (2023), en Cherán, la violencia criminal se entrelazó con intereses agroindustriales: grupos armados impusieron cuotas a campesinos por cada árbol talado o kilo de aguacate vendido, replicando lógicas coloniales de extracción. El despojo se materializa ahora en la figura de carteles criminales controlando la exportación agrícola (Quintana, 2021; Climate Rights International, 2023).

c) Cuerpos indígenas en resistencia: Entre el destierro y la autonomía

El desplazamiento forzado no solo implica pérdida territorial, sino una ruptura biocultural (Mercado, 2016). Como documenta Arellano (2025), las mujeres triquis —y por extensión, las purépechas— experimentan el destierro como una violencia encarnada: migrar implica dejar rituales agrícolas, redes de cuidado y saberes ancestrales ligados al territorio. Frente a esto, las comunidades han construido autonomías radicales. Cherán, desde su levantamiento en 2011, erradicó partidos políticos, instauró gobiernos por usos y costumbres y creó rondas de vigilancia lideradas por mujeres. Estas prácticas, como señala Quintana (2021), son actos de “decolonialidad del poder” que desafían al Estado y al crimen organizado.

d) La negación de la realidad violenta

México carece de una ley general en materia de desplazamiento forzado interno, pese a que en 2020 se aprobó una iniciativa en la Cámara de Diputados que posteriormente fue bloqueada en el Senado (Martínez Coria, 2025). Solo cuatro entidades federativas (Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Michoacán) tipifican este delito, lo que ha generado un vacío legal que profundiza la vulnerabilidad de las víctimas —en su mayoría pertenecientes a grupos históricamente discriminados— y refleja lo que Segato (2016) denominó “pedagogía de la crueldad”. Esta omisión legislativa impide una respuesta coordinada y efectiva, contraria a los estándares internacionales en la materia, y agrava la crisis humanitaria que vive el país.

METODOLOGÍA

Este estudio se enmarca en una perspectiva de etnografía crítica buscando combinar el análisis científico con el compromiso social para analizar estructuras de opresión y violencia. Este enfoque reconoce la investigación como un acto ético-político (Hale, 2006) priorizándose tres dimensiones fundamentales:

a) Posicionalidad reflexiva: Uno de los autores es originario de la meseta purépecha participando activamente en las luchas sociales de la región, específicamente en Cherán, y siendo parte de distintos colectivos y movimientos sociales locales además de combinar su labor como investigador y docente universitario. Esta inmersión prolongada permitió identificar y entender procesos como el despojo de tierras fractura nociones indígenas del territorio como entidad viva (Juchari Uinapekua en lengua purépecha) (Quintana, 2021).

b) Praxis transformadora: Se busca que la investigación realizada pueda volver a las comunidades mediante acciones colectivas y participación social, cumpliendo con el principio de investigación útil (Smith, 2021) y evitando la extractivización del conocimiento.

c) Rol híbrido comunitario-académico: La posición del investigador residente en la meseta purépecha—más allá de un rol meramente académico—se caracteriza por su participación como actor en los procesos sociales de su comunidad. Esta pertenencia orgánica permite articular perspectivas académicas con saberes locales, generando un análisis situado que combina miradas internas (desde la vivencia indígena) con perspectivas externas (aportadas por coautores mestizos).

La recolección de datos se realizó durante el primer semestre de 2025 (enero-junio), articulando técnicas cualitativas con principios de investigación no extractiva. El proceso inició con un diagnóstico comunitario participativo en territorios clave de la meseta purépecha (Cherán, Nahuatzen y Pichátaro), donde se identificaron colectivamente los ejes críticos del desplazamiento forzado. Esta fase preliminar permitió contextualizar las dinámicas de violencia y validar los instrumentos de investigación bajo el principio de Juchari Uinapekua (noción purépecha del territorio como entidad viva).

Como técnica principal, se aplicaron 15 entrevistas semiestructuradas distribuidas en tres grupos estratégicos:

- 10 personas desplazadas
- 3 autoridades tradicionales y defensores territoriales

- 2 integrantes de la comunidad “purépecha en el exilio”

Los guiones de entrevista exploraron tres dimensiones interconectadas:

1. La articulación entre violencia estructural histórica (despojo colonial, marginación institucional) y los nuevos mecanismos de desposesión criminal (tala ilegal, control de gobiernos locales),

2. Las estrategias de resistencia basadas en sistemas normativos propios (Jarhojperakua),

3. Los impactos culturales del desplazamiento, con énfasis en el uinapikua ("dolor del alma") y la ruptura del vínculo territorio-cuerpo.

De manera paralela, se llevó a cabo una observación participante prolongada, centrada específicamente en asambleas comunitarias y procesos de defensa territorial. Esta aproximación permitió registrar no solo los discursos formales, sino también dinámicas cotidianas, conflictos internos y estrategias de resistencia que emergían en contextos informales. La inmersión en el campo facilitó identificar tanto narrativas colectivas como tensiones no explícitas en espacios más institucionalizados.

Las entrevistas realizadas fueron transcritas en su totalidad y posteriormente contrastadas con los datos etnográficos para garantizar una interpretación integral. Con el fin de asegurar el rigor metodológico, se triangularon diversas fuentes: testimonios orales, actas de asambleas y material audiovisual recopilado durante el trabajo de campo. Cabe destacar que, por razones éticas y de seguridad, las entrevistas no fueron grabadas, priorizando el anonimato de los participantes y respetando los protocolos de confidencialidad acordados con la comunidad.

El enfoque adoptado buscó evitar el extractivismo académico, enfatizando en cambio una investigación situada y colaborativa. Para ello, se omitieron detalles identificables de los entrevistados (los nombres que se presentan en la sección de resultados son seudónimos para garantizar confidencialidad) y se integró el conocimiento local como eje epistemológico del análisis. Esta perspectiva permitió descubrir, por ejemplo, cómo la defensa del territorio entrelaza memoria histórica con prácticas agroecológicas, un hallazgo que difícilmente habría surgido desde una mirada externa.

Como parte del compromiso ético y político del estudio, se promovió la escritura colaborativa en futuras investigaciones, incorporando reflexiones y aportes de actores comunitarios como coautores en futuras publicaciones derivadas. Este proceso busca no solo enriquecer los resultados, sino reforzar el carácter horizontal y transformador de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la información recabada evidencian el desplazamiento forzado purépecha como crisis humanitaria agravada en dos décadas. Según Leco (2023), la ausencia de datos estadísticos refleja la invisibilización del fenómeno, donde el crimen organizado opera como detonante principal. Los testimonios recopilados revelan tres dimensiones críticas interconectadas que estructuran el análisis:

a) Violencia estructural y despojo territorial

Esta dimensión expone el control territorial del crimen organizado mediante saqueo de recursos, incendios intencionales y usurpación de tierras, generando migraciones forzadas como respuesta inmediata. La causa esencial radica en el dominio criminal que:

1. Saquea recursos naturales
2. Provoca incendios para convertir bosques en aguacateras
3. Usurpa parcelas imponiendo cuotas a cultivos

Este entorno de violencia se replica en disputas por tenencia comunal y sobreexplotación forestal. El testimonio del Sr. Calvillo documenta la confrontación:

"[...] el crimen se ha apoderado de nuestros bosques custodiando a los 'talamontes' para robar madera y si te opones te golpean, se meten con tu familia o te matan, de esto ya ha visto varios muertos. Hasta que en el mes de marzo nos unimos todos los comuneros, los enfrentamos, hubo balazos, muertos y hasta ahora seguimos cuidando las entradas de la comunidad, nos turnamos por grupos, pero tenemos miedo de que vuelvan a entrar nuevamente, es por eso que algunos ya se fueron lejos del pueblo, abandonaron todo, es una tristeza ver que se van familias completas, hasta a mí me dan ganas de irme, pero si todo nos vamos de este pueblo se va a quedar solo y alguien tiene que dar la cara [...]"

Como extensión del control, el crimen impone candidatos en gobiernos locales (ejemplo: Cherán), desencadenando la expulsión de partidos políticos y el establecimiento de autogobiernos indígenas basados en usos y costumbres.

b) Estrategias de resistencia comunitaria

Frente a la violencia, las comunidades activan sistemas de autogobierno y valores culturales ancestrales, aunque estas estructuras enfrentan fracturas ante el avance criminal. Así, la inseguridad ha obligado a implementar autogobiernos indígenas, autodefensas y rondas comunitarias sustentadas en:

- *Jarhojperakua* (ayuda mutua),
- *Pamguarikua* (acompañamiento),
- *Marhiajperakua* (servicio comunitario).

Pese a estas fortalezas, las estructuras se ven rebasadas por el crimen, debatiéndose la autonomía y comunalidad y la conformación de gobiernos indígenas lo que genera amenazas, secuestros y desapariciones forzadas. El testimonio de Sra. Amalia ejemplifica el costo:

“Desde un principio mi esposo participo en la creación de un gobierno indígena, porque ya no queríamos ser gobernados mediante los partidos políticos, porque ya habían hecho mucho daño y alianzas con el crimen organizado y eso les molesto a los simpatizantes de los partidos políticos, un día llegaron, se lo llevaron y estuvo una semana desaparecido, hasta que lo encontraron muerto, y todo por andar organizado a la gente, para defendernos, le costó la vida, desde entonces me salí de la comunidad para proteger a mis hijos”.

c) Consecuencias psicosociales y migración forzada

Esta dimensión revela el trauma del desplazamiento, las rutas migratorias y las políticas que agravan vulnerabilidades, fracturando irreversiblemente el tejido social como traumas psicológicos. El testimonio de Sra. Concepción ilustra el desgarro:

“Mi esposo ya lleva 15 años desaparecido y hasta ahora no sabemos nada, él solamente defendía los bosques para que no cortaran los árboles, que con tanto trabajo cuidábamos, los cuidaba mucho y se oponía a que los tocaran, un día salió de la casa rumbo al campo y nunca jamás lo volvimos a ver, [...] ya nos había comentado algo de que lo habían amenazado. De eso ya hace años y a mí todavía me seguían molestando, hostigaban y señalaban si sabía algo, no me dejaban en paz, por eso en el 2023 fue que decidí salirme de ahí y pedí asilo en Estados Unidos, en contra de mi voluntad, tuve que dejar todo allá, me duele mucho hablar de esto pero que puedo hacer desde acá, así es la realidad en mi comunidad, porque a muchos han matado, secuestrado y desaparecido, que duro es todo esto [...]”

Asimismo Sr. Francisco:

“Yo me salí por seguridad porque en el pueblo se puso feo, había levantones, había que aportar cuotas para la maña, no podías comprar nada porque luego te llegaban, se sentía la inseguridad, un día cortaron todos los árboles que teníamos en nuestro predio, se llevaron todo el ganado y querían su cuota. Una mañana muy temprano nos salimos

huyendo, sin decir nada, sin saber para donde, le arrimamos a unos parientes a Guadalajara y a volver a empezar de nuevo y mis tierras allá abandonadas, el ganado ya se acabó, yo no quería que mis hijos vieran eso, aquí estamos volviendo a empezar de nuevo [...]”

Para las comunidades purépechas con fuerte arraigo familiar y cultural, el desplazamiento y la migración forzada constituyen un acto de violación de sus derechos indígenas y de su estructura vital. Esta estructura les brinda uarhítsparkua (sentido de pertenencia) ante un mundo capitalista hostil. La violencia ataca así al espíritu colectivo, generando uinapikua —dolor del alma— que en los pueblos profundamente arraigados trasciende lo individual. En el ámbito de la salud, esta herida afecta los aspectos psicológicos más íntimos de las personas.

Por otro lado, los desplazamientos masivos de las últimas décadas —por violencia reciente y económica histórica— generaron asentamientos permanentes en la frontera México-Estados Unidos de América. Entre estos destaca el caso de quienes, frente al desplazamiento forzado por violencia sistémica, no obtuvieron asilo y se establecieron en Tijuana/Rosarito, formando la 'comunidad purépecha en el exilio' (Chávez, 2020), donde recrean fiestas patronales y sistemas de cargos. Este proceso de reorganización comunitaria en territorios originalmente concebidos como transitorios evidencia estrategias de resistencia cultural que desafían la condición de exilio. Un hallazgo clave de esta investigación revela la urgencia de profundizar en estas dinámicas indígenas surgidas en espacios transformados en lugares de residencia permanente.

Ante la incapacidad estatal, impera una cultura del miedo y un estigma cuando miembros vinculados al crimen son encarcelados o huidos, como ocurre en Cherán, donde familias enteras cargan con señalamientos colectivos.

La Sra. Lupe expresa:

“[...] es difícil vivir aquí porque cargas con todo el peso de tu familia lo que hace, o no coopera en los diferentes cargos y comisiones de la comunidad, yo no tengo la culpa de lo que hayan hecho mis hermanos, para quien trabajaban [...] y en que se metieron, un día los vinieron a buscar, se los llevaron y ahora ya están en la cárcel cuatro de mis familiares, otros más tuvieron que huir a Tijuana porque los estaban siguiendo para callarlos y yo aquí cargando con el peso de mi familia, ya no me preguntes más por favor [...]”

La información recabada observa una creciente incertidumbre entre las comunidades al negarse ya la posibilidad de la migración y el desplazamiento como alternativa frente a la violencia criminal de los últimos años y la violencia económica tradicional que ha vivido la meseta, la zona de indígenas. La gente se pregunta cuál es la alternativa que pueden tener a futuro en un contexto en el que la violencia parece no ceder y más bien arraigarse. Asimismo, se identificó la presencia de migrantes retornados como consecuencia de las políticas antiinmigrantes implementadas durante el gobierno del presidente Donald Trump. Este hallazgo emerge como un fenómeno que requiere mayor profundización en investigaciones futuras, con el fin de proponer alternativas concretas para la atención y reintegración de esta población.

CONCLUSIONES

El presente estudio ha demostrado que el desplazamiento forzado de pobladores purépechas en Michoacán entre 2020 y 2025 no puede reducirse a una consecuencia directa de la violencia criminal, sino que debe entenderse como la manifestación más reciente de un ciclo histórico de marginación, despojo y abandono institucional. A través del análisis etnográfico y los testimonios recabados, se han identificado tres ejes fundamentales que explican esta problemática:

a) La violencia como herencia histórica

Los mecanismos actuales de despojo territorial perpetrados por grupos criminales no son fenómenos aislados, sino la continuación de patrones estructurales arraigados desde la época colonial. Las comunidades indígenas, históricamente relegadas, enfrentan hoy una nueva forma de expropiación donde sus tierras comunales —entendidas no como propiedad, sino como parte integral de su identidad— son convertidas en mercancía. Los testimonios recogidos revelan cómo la defensa del territorio sigue siendo criminalizada.

b) El fracaso del Estado y la resistencia indígena

La investigación evidencia un Estado que falla en sus obligaciones básicas de protección. Por un lado, no existe un marco legal federal adecuado para atender el desplazamiento forzado, dejando a las víctimas en total desamparo. Por otro, las respuestas institucionales suelen ser

represivas cuando las comunidades optan por la autodefensa. Frente a esta ausencia, los pueblos purépechas han desarrollado estrategias de resistencia basadas en sus sistemas normativos internos, como los gobiernos por usos y costumbres y las rondas comunitarias. Sin embargo, estas formas de organización son violentamente reprimidas cuando amenazan los intereses del crimen organizado y sus aliados políticos.

c) La migración como último recurso

Cuando las opciones de resistencia se agotan, el desplazamiento se convierte en la única alternativa para preservar la vida. Entre 2023 y 2024, numerosos purépechas solicitaron asilo en Estados Unidos de América, un proceso marcado por la explotación, la incertidumbre jurídica y la pérdida cultural. Los relatos de los entrevistados revelan que abandonar su territorio no es solo una cuestión material, sino una ruptura profunda con su identidad. Salvar la vida implica renunciar a todo lo que le da sentido.

En este contexto, los hallazgos de este estudio plantean los siguientes desafíos:

- Reconocimiento legal: Es indispensable crear una legislación específica que atienda el desplazamiento forzado indígena, con fines claros de protección y reparación.
- Protección a la autonomía comunitaria: Las estrategias de autogobierno indígena deben ser respetadas y fortalecidas, no criminalizadas.
- Políticas migratorias con enfoque étnico: Los procesos de asilo deben considerar las particularidades culturales de los pueblos originarios, garantizando que su identidad no sea un obstáculo para obtener protección.

Finalmente, el desplazamiento forzado purépecha no es un problema de seguridad pública, sino un síntoma de las contradicciones irresueltas del Estado mexicano. Como señaló un comunero de Cherán, a las comunidades indígenas se les obliga a elegir entre migrar o morir, pero nunca se les permite vivir en paz en su territorio. La solución no radica en medidas paliativas, sino en transformar las estructuras que perpetúan esta violencia histórica. Solo reconociendo a los pueblos originarios como sujetos políticos plenos, con derechos sobre su tierra y su destino, podrá detenerse este éxodo que lastima a Michoacán.

LITERATURA CITADA

- Álvarez, B. (2025, 2 de mayo). *Crimen organizado amenaza de muerte a autogobiernos indígenas; hay tres denuncias penales*. Contramuro. <https://www.contramuro.com/crimen-organizado-amenazas-autogobiernos-indigenas/>
- Arellano, E. (2025). La escala del cuerpo indígena en el desplazamiento interno forzado por violencia en México. *PatryTer*, 8(16), 45–67.
- Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas: El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. Plaza y Janés.
- Calderón, F. (2006). *Discurso de toma de posesión*. Presidencia de la República.
- Cambio de Michoacán. (2024, 29 de diciembre). *La rueda de la historia 2024: Pueblos indígenas ante el asedio y la autodefensa*. <https://cambiodemichoacan.com.mx/2024/12/29/la-rueda-de-la-historia-2024-pueblos-indigenas-ante-el-asedio-la-autodefensa/>
- Cendejas, J. M., Arroyo, O., & Sánchez, A. (2015). Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: Los casos de Cherán y San Miguel de Aquila. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(19), 257–284. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2015.19.53>
- Chávez Valencia, J. A., & Leco, T. C. (2020). Construir comunidad en la frontera norte: purépechas de Janitzio en Rosarito, Baja California. En L. T. C. Leco & J. C. L. Navarro Chávez (Coords.), *Flujos migratorios y la COVID-19. El 2020 un año atípico en la economía mexicana* (pp. 177–187). UMSNH-ININEE-CENIEM, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Guanajuato campus Celaya-Salvatierra.
- Climate Rights International. (2023). *El saldo insostenible de la expansión aguacatera: Deforestación, acaparamiento de agua y violencia detrás de las exportaciones de aguacates de México a EE. UU. y otros mercados*. <https://cri.org/reports/unholy-guacamole/resumen-aguacates/>
- Colona, F. (2016). *Hybrid governance arrangements in fragile states* (Informe N.º 17). Norwegian Institute of International Affairs.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán. (2024, 5 de marzo). *En Michoacán el fenómeno del desplazamiento forzado es una realidad: CEDH y ACNUR*. <https://cedhmichoacan.org/index.php/difusion-y->

- comunicacion/videoteca/576-en-michoacan-el-fenomeno-del-desplazamiento-forzado-es-una-realidad-cedh-y-acnur
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México*. <https://www.cndh.org.mx>
- Estrada, A., & Rubio, L. (2008). *Capitalismo criminal: La guerra fallida contra el narcotráfico*. Grijalbo.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Gasparello, G. (2023). *Análisis del conflicto en Cherán: Autogobierno y resistencia biocultural*. Camino al Andar.
- Guerrero, C. (2025, 20 de marzo). *Meseta Purépecha entre los focos rojos por desplazamiento forzado*. El Sol de Morelia. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/meseta-purepecha-entre-los-focos-rojos-por-desplazamiento-forzado-22266125>
- Haesbaert, R. (2020). *El mito de la desterritorialización: Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Hale, C. R. (2006). Activist research v. cultural critique. *Cultural Anthropology*, 21(1), 96–120. <https://doi.org/10.1525/can.2006.21.1.96>
- Hernández Gutiérrez, J. C., & López Rodríguez, G. (2024). Impacto del crimen organizado en las elecciones de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 86(4), 721–745.
- Indigenous Peoples Rights International. (2022, junio). *El asedio y el desprecio: Informe de IPRI México sobre 16 casos de pueblos indígenas en México*. <https://www.iprights.org>
- La Coperacha. (2024, 28 de marzo). *Comunidades purépechas y otomíes bloquean carreteras en Michoacán*. <https://lacoperacha.org.mx/comunidades-purepechas-otomies-bloquean-carreteras-michoacan-2024/>
- Leco Tomás, C. (2023). Desplazamientos forzados en el mundo y América Latina. En E. Fernández Guzmán & M. Reyes Tovar (Coords.), *Perspectivas migrantes. Retos teóricos-metodológicos y realidad presente* (pp. 30–58). Universidad de Guanajuato.
- Martínez Coria, R. (2025, 7 de agosto). Autonomía y desplazamiento forzado de comunidades indígenas en México. *International Work Group for Indigenous Affairs*. <https://iwgia.org/es/noticias/5816-debates-2025-desplazamiento-forzado-de-comunidades-ind>

- Martínez Elorriaga, E. (2025, 31 de marzo). *Cerca de 500 familias en Michoacán han padecido desplazamiento forzado*. La Jornada San Luis. <https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/cerca-de-500-familias-en-michoacan-han-padecido-desplazamiento-forzado/>
- Mercado Mondragón, J. (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano*, (200), 181–192. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32548630016>
- O’Neil, S. (2009). The real war in Mexico: How democracy can defeat the drug cartels. *Foreign Affairs*, 88(4), 63–77.
- Pressly, L. (2016, 17 de octubre). *Cherán, el pueblo de México que expulsó a delincuentes, políticos y policías*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37644226>
- Quintana, B. (2021). Geografías del despojo: Violencia y resistencia indígena en Michoacán. *Journal of Latin American Geography*, 20(3), 145–168. <https://doi.org/10.1353/lag.2021.0067>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Smith, L. T. (2021). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples* (3a ed.). Zed Books.
- Vite Pérez, M. Á. (2016). Los territorios ilegales mexicanos y la violencia regional en Michoacán. *Política y Cultura*, (46), 101–117.
- Zamora Briseño, P. (2023, 12 de febrero). *San Miguel Aquila: Derechos y vidas a merced de las mineras*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/2/12/san-miguel-aquila-derechos-vidas-merced-de-las-mineras-301943.html>
- Zamora Briseño, P. (2024, 7 de septiembre). *Crimen organizado hace huir a más de 550 habitantes de la Costa y Tierra Caliente de Michoacán*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2024/9/7/crimen-organizado-hace-huir-mas-de-550-habitantes-de-la-costa-tierra-caliente-de-michoacan-336276.html>

SÍNTESIS CURRICULAR

Jerjes Izcoatl Aguirre Ochoa

El Doctor Jerjes Aguirre Ochoa es profesor investigador de la Universidad Michoacana desde hace 22 años. Miembro continuo del Sistema nacional de investigadores desde 2003 y actualmente especializado en temas de

criminalidad y delincuencia. Es fundador de varias revistas académicas, autor de más de 40 artículos científicos y una decena de libros, Coordinador de programa de maestría y programa de varias revistas científicas. Agradece siempre a la sociedad la oportunidad de poder retribuirle todos los beneficios obtenidos. Correo electrónico: jerjes.aguirre@umich.mx, ORCID: orcid.org/0000-0001-7858-5166.

Casimiro Leco Tomas

El Doctor Leco Tomas es profesor investigador de la Universidad Michoacana y residente y líder social de movimientos sociales en la meseta purépecha en la cual actualmente reside. Miembro del Sistema nacional de investigadores (Nivel II). Correo electrónico casimiro.leco@umich.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5811-8771>.

Ivette Selene Marañón Lizarraga

Es profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa donde se especializa en temas agrícolas. Actualmente se encuentra a punto de graduarse como Doctora en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Correo electrónico: ismlizarraga@gmail.com. ORCID: orcid.org/0009-0003-5882-757X. (1)